



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
SAN GIL, SANTANDER
j01pfsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al despacho del señor Juez para lo que ordene proveer. San Gil, enero 20 de 2021

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO
SECRETARIO

PROCESO: EJECUT ALIMENTOS RAD. No 2020-00109-
DEMANDANTE: PAULA ANDREA USEDA DURAN
DEMANDADA: GILBERTO USEDA SANMIGUEL
AUTO: RECONOCE PODER
FECHA: ENERO 20 DE 2021

- Se Reconoce a la abogada en Formación LAURA CAMILA SAENZ ROJAS como apoderada judicial de la demandante PAULA ANDREA USEDA DURAN, en los términos y para los fines señalados en el poder sustituido por el abogado en formación LUIS DANIEL CASTILLO CACERES. (fls 34).

NOTIFIQUESE

JUAN CARLOS ANGEL BARAJAS
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
SAN GIL, SANTANDER

El auto que antecede se notificó a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO de fecha ENERO 21 DE 2021 en la página Web del Juzgado, a las 8:00 A.M.

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO
SECRETARIO